

En la Villa de Forana y Batay Comisionados de los
 diez y seis dias del mes de Mayo a diez y ocho dias del
 mes de Junio, se firmaron los Sr. Conde, Intendencia y Regimiento
 de esta Real Audiencia. El Sr. Alcaide de Forana y Capitan de Guerra
 de esta Real Audiencia don Juan Bautista Martinez,
 don Gonzalo Josef Camoran Fernandez, don Andres
 Gabriel Camoran, Regidores perpetuos, Diputados, y don
 Diego Yerronero Alcomun, que abajo firmaron para
 tratar los asuntos intercomunes a ambas M. N. y de
 Comun, y asi firmaron Alcaide y los siguientes

Se hizo vista el oficio que para el Sr. Coronel del Regimiento
 Provincial de Laredo se quise del oficio, en el que man-
 ta el Sr. le ha pasado el Sr. Intendente Genl. a esta Real Audiencia
 comendando al que le reclama sobre la cantidad de
 librado a favor de dicho Regimiento y consero en la villa, ma-
 nifestando, que de qualquier fondo disponible se bayan
 satisfaciendo las Cartas y pago despachadas proporcional-
 mente segun sus fechas. En consecuencia: Acordo: Que
 no habiendo en la actualidad metalico, por que las cobran-
 zas no producen cosa alguna, a pesar de la actividad y fre-
 cuencia diligencias que se han echo y se continuan, por
 la notoria indigencia de este Vecindario, habiendo en el
 Recepcion de Puly el año pasado una ~~cantidad~~ cantidad
 corriente que podria aplicarse a esta urgencia con
 calidad de Remezo, Comulere desde luego al Sr. Intend.
 si se podria pervenir la suma que tengo dicho Recepcion
 concha. Calidad de Remezo de los productos de las Cobranzas
 y N. Contribuciones, y aplicarse a la satisfaccion de las
 Cartas y pago con proporcion, para en su via de ex-
 minar

~~En consecuencia se acordaron y firmaron~~
 esto lo acordaron y firmaron don N. de y see =
 don Juan Bautista Martinez
 don Gonzalo Josef Camoran Fernandez
 don Andres Gabriel Camoran
 don Diego Yerronero Alcomun
 don Juan Bautista Martinez
 don Gonzalo Josef Camoran Fernandez
 don Andres Gabriel Camoran
 don Diego Yerronero Alcomun
 Leon N. de y see
 don Juan Bautista Martinez

